alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)	3125	3

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/03/2022	15/03/2022	30/05/2022	76	23.482.667

TOMADOR: GEMA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL "SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA - ÁREA PROTEGIDA" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 8199/2020 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1104/2020 ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 6244/2020 Y CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 10/11/2021 Y NOTA DCP/DSE/N° 742/2021 Y NOTA DCP/DSE/N°94/2022 DE FECHA 03/03/2022 - ID N° 375.467.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintitres Millones Cuatrocientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos Sesenta Y Siete)	23.482.667	363.636
	TOTALES	23.482.667	363.636

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	36.364
Premio	Gs.	400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS